

El Yunque, más cerca del poder en España bajo la figura de Vox

TÉMORIS GRECKO, CIUDAD DE MÉXICO

La extrema derecha española puede llegar al gobierno y, con ella, la ideología del grupo clandestino mexicano; el domingo se decide en las urnas. PAG. 4

Elecciones en España

El Yunque, más cerca del poder bajo la figura de Vox

El domingo la extrema derecha puede llegar al gobierno y, con ello, la ideología del grupo clandestino mexicano, que influyó en la formación de Santiago Abascal, líder del partido ultraconservador

Reportaje

TÉMORIS GRECKO
CIUDAD DE MÉXICO

De la mano del Partido Popular (PP), la fuerza política de extrema derecha Vox puede por primera vez formar parte del gobierno español, incorporando una ideología que abreva de la organización clandestina El Yunque, de origen mexicano, la cual patrocinó a los radicales ibéricos desde finales del franquismo.

Las competidas elecciones generales de este domingo en España abren la rendija para que Vox continúe colocando funcionarios formados por El Yunque mexicano, como ya lo ha hecho desde 2019.

En caso de que gane el PP, se espera un acuerdo con los ultraconservadores, quienes estarían en posición de ponerle condiciones al próximo gobierno español.

Santiago Mata, autor de Vox

El Yunque: la sociedad secreta que hizo grande a Santiago Abascal, explica a MILENIO que el hoy líder del partido ultraderechista “era un miembro poco destacado del PP y fue promocionado ‘en sociedad’ por El Yunque”.

En 2013, cuando el gobierno de Mariano Rajoy (PP) enfrentaba una crisis económica, Abascal separó a su corriente del partido para formar el suyo, con una postura extremista que se resume en la máxima acusatoria con la que suele flagelar a sus ex compañeros: son “una derechita cobarde”.

Una frase que ha sido copiada por el actor Eduardo Verástegui y sus simpatizantes, quienes repiten que los del PAN son “una derechita cobarde”.

Sobre la relación entre la matriz mexicana y su vertiente española, el historiador católico castellano asegura “que en la medida en que es una auténtica organización tienen unos jefes, y entiendo que en la cúspide, éstos siguen siendo mexicanos”.

En todo caso, el peso del Yunque en Vox es “el que Santiago Abascal quiera darle”, añade Mata. “Lo único importante es

que Vox es un partido dictatorial donde solo manda una persona, así que El Yunque puede haber influido en la formación, o más bien deformación, de esa persona (Abascal), pero ahora él hace lo que le da la gana, tanto con sus amigos del Yunque como con quienes no son del Yunque, que serán la inmensa mayoría de quienes le rodean”.

Empodera a yunquistas

La colocación de funcionarios formados por El Yunque mexicano ya ha ocurrido en el Congreso y en instancias autonómicas, provinciales y municipales, como resultado de los comicios generales de 2019, los regionales de mayo de 2023 y distintos procesos locales.

Ahora, gracias a que al Partido Popular (que en dos ocasiones logró gobernar en solitario, de 1996 a 2004 y de 2011 a 2018) le resultan indispensables los votos de Vox para tener opciones de encabezar el Estado español, la influencia yunquista puede asentarse finalmente en el Palacio de la Moncloa.

“El Yunque comenzó en España con la llegada, hacia 1976, del mexicano Miguel Ángel López



Zabaleta y siguió dependiendo a todos los efectos de la matriz mexicana”, responde Santiago Mata, experto en el grupo encubierto, “hasta que a fines del siglo pasado y principios de éste desarrolló algunas tapaderas con cierto peso social, en concreto Profesionales por la Ética y Hazte Oír”.

Aunque fueron miembros del Yunque quienes patrocinaron el ascenso de Abascal dentro del PP, hasta que provocó una escisión para formar Vox, Mata precisa que no se puede decir que el bilbaíno pertenezca a la organización ni que ésta tenga capacidad de influir en sus decisiones, pues el jefe del partido ultraderechista ejerce un liderazgo “dictatorial”.

Sin embargo, Vox tiene una ideología española católica radical que corresponde a la del Yunque y se presta como vehículo de acceso al poder de miembros de sus organizaciones fachada.

En una ciudad de talante progresista como Barcelona, parece poco probable que un fundador del Yunque español haya llegado al Consistorio del Ayuntamiento. Pero Liberto Senderos Oliva, quien participó en la fundación del grupo como tesorero, fue elegido en las elecciones de mayo pasado como uno de los dos concejales logrados por Vox.

“De México venía el dinero”

López Zabaleta y otros mexicanos yunquistas como Federico Müggenburg y Bernardo Ardavín Migoni apadrinaron la versión española de su agrupación clandestina durante los años 70, en la fase final del franquismo, que además de a Senderos Oliva tuvo a Eduardo Herfeltder como presidente y a Jaime Urcelay Alonso como vicepresidente.

Años más tarde, como cara visible, crearon la asociación Hazte Oír, cuyo brazo internacional —incluso con presencia en México— se llama CitizenGo, y más adelante la Organización del Bien Común España.

Ante una corte judicial de Ma-

drid, en 2014, la española Victoria Uroz, ex integrante de Hazte Oír, declaró: “A mí me explicaban que de México venía dinero para sufragar todos los gastos que tenían, porque aquí no los podían nunca sufragar, era imposible”.

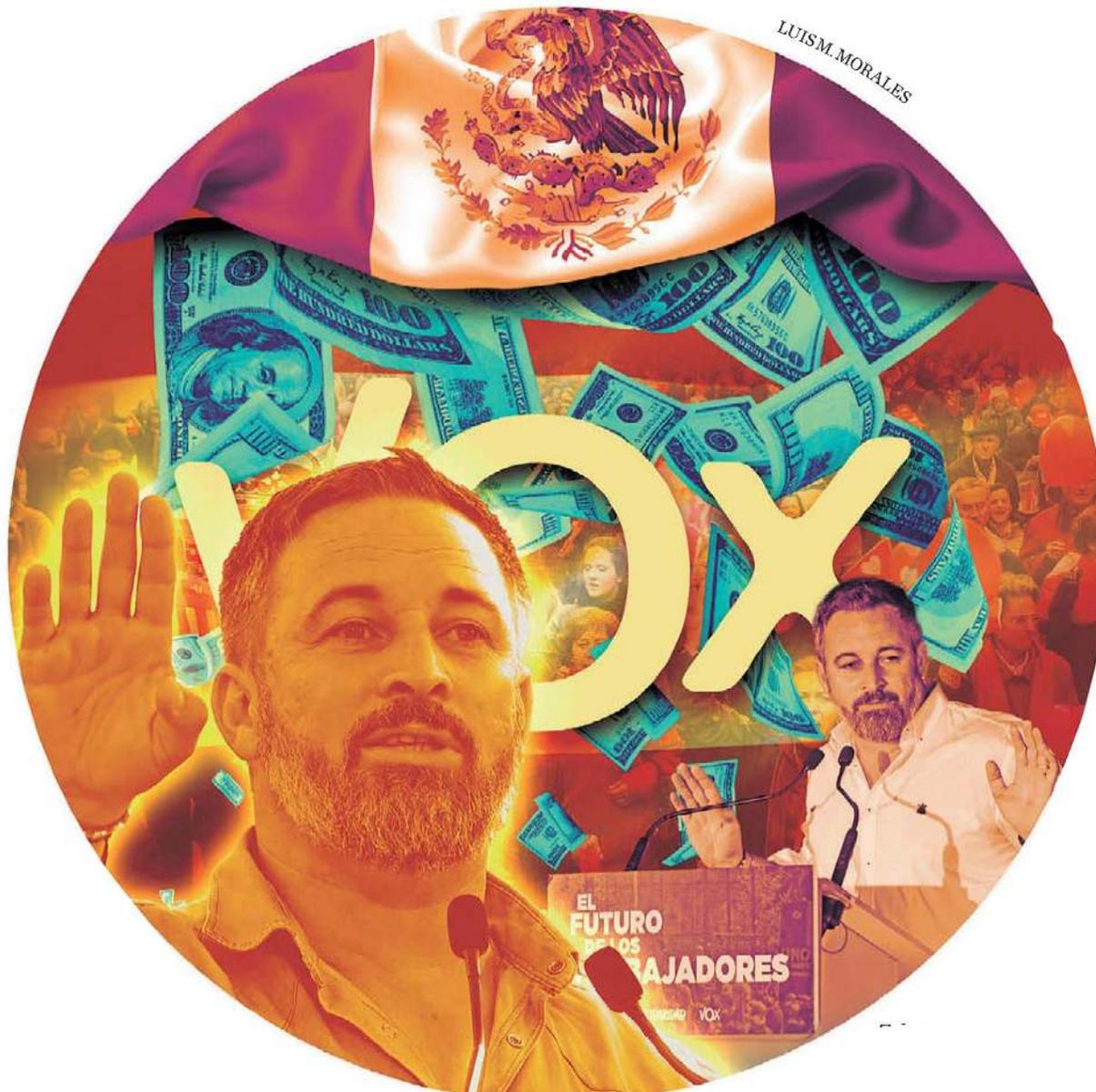
Ese juicio fue resultado de una demanda por difamación presentada por el director de Hazte Oír, Ignacio Ursuaga, contra Fernando López Luengos, el autor de un informe conocido como *El Transparente*, que le fue encargado por la Conferencia Episcopal para aclarar la existencia del grupo clandestino.

Y lo perdió: el tribunal acreditó que al menos siete ciudadanos españoles pertenecían al Yunque.

Sus miembros tienen el mandato explícito de negar su pertenencia a El Yunque y actúan a través de organizaciones fachada de médicos, abogados, padres de familia y otras, con posturas pro-vida, homofóbicas y xenófobas. Y así como en México se infiltraron en el PAN, en España actuaron desde el PP. ■

La colocación de funcionarios formados por la organización secreta ya pasó en instancias autonómicas





NACIONAL

“Vamos a construir el México más seguro de la historia”

Marcelo Ebrard continúa difundiendo su visión para combatir la delincuencia en el país. Un proyecto que buscará reforzar las labores de seguridad de la federación a través de videovigilancia, drones e Inteligencia Artificial



6

#ElValorDelVoto

‘VAMOS A CONSTRUIR EL MÉXICO MÁS SEGURO DE LA HISTORIA’

INDIGO STAFF

Durante la quinta semana de recorridos por el país, Marcelo Ebrard Casaubón, aspirante a la coordinación de los comités de la defensa de la transformación, compartió su proyecto para darle continuidad a las labores de segu-



ridad del país y reforzarlas gracias al Plan Ángel.

Con este proyecto, el exsecretario de Relaciones Exteriores buscará diferenciarse en la encuesta interna de Morena rumbo a la candidatura única del movimiento a las elecciones del 2024. Una visión en la que la seguridad de las familias mexicanas será la prioridad.

“Nos hemos propuesto una meta muy alta: el México más seguro de la historia (...) Quien no piensa en grandes objetivos se vuelve conformista o mediocre, y nosotros no somos ni conformistas ni mediocres, y todo lo que nos hemos propuesto lo hemos alcanzado como país y lo mantendremos para los próximos años”, dijo.

Durante la presentación de su proyecto de seguridad, Ebrard Casaubón reafirmó que el Plan Ángel se pondrá en marcha al término de la actual administración, con el propósito de tener un impacto inmediato en la calidad de vida de los mexicanos.

“La tranquilidad de las familias; las niñas, niños y jóvenes. ¿Cómo vamos a recuperar o alcanzar la tranquilidad de las familias? Proponemos instalar en toda la República mexicana, en todas las sedes escolares del país (que son 255 mil en toda la República), instalar nuestro sistema Plan Ángel, con cámaras, videos en línea; todos conectados en el país... es factible, es posible y muchas escuelas ya lo tienen.

“Queremos alcanzar algo muy elemental: todas y todos nosotros de niños jugamos en las calles, o en los parques. Jugábamos con nuestros compañeritos, pero hoy no dejamos salir a los niños. Los

niños por excepción van a un parque. La meta es video, cámara, Inteligencia Artificial, drones y reconocimiento facial y morfológico”, afirmó.

De igual modo, el excanciller de México dijo que su proyecto está orientado para un segundo sector prioritario, que son las mujeres del país, pues con el Enlace Ángel Violeta “las mujeres desde su celular tengan a alguien que les conteste, que les resuelva. Que envíe a la Guardia Nacional y que les acompañe todo el tiempo. Esto es posible tecnológicamente”, puntualizó.

Tal como lo adelantó, Marcelo Ebrard dio a conocer su visión para combatir la delincuencia en el país a través del Plan Ángel. Un proyecto que buscará reforzar las labores de seguridad de la federación a través de videovigilancia, drones e Inteligencia Artificial

El exsecretario de Relaciones Exteriores dijo que el Plan Ángel proyecta una comunicación directa con la ciudadanía y que, de acuerdo con su estimación podría ser de fácil implementación



MARCELO EBRARD CASAUBÓN

Edad: 63 años
Estado civil: Casado

Cargo relegado

► Secretario de Relaciones Exteriores

Trayectoria política

► **2006:** Jefe de Gobierno del Distrito Federal

► **2005:** Secretario de Desarrollo Social

► **2002:** Secretario de Seguridad Pública

► Diputado federal (PVEM)

Historial académico y civil

► Licenciado en Relaciones Internacionales, El Colegio de México

► Especialidad en administración pública, ÉNA, École Nationale d'administration París, Francia



Dan luz verde a corcholatas y al Frente

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral rechazó el proyecto de la magistrada Janine Otálora que proponía suspender los recorridos de los aspirantes presidenciales de Morena y el proceso interno del Frente Amplio por México, pero ordenó al INE que en cinco días emita lineamientos para regular y fiscalizar estas actividades.

Determinó que debe haber fiscalización especializada, que los aspirantes no pueden usar tiempos de radio y TV, que se valore la permanencia o retiro de espectaculares o bardas y que servidores públicos no pueden hacer actos proselitistas.

| **NACIÓN** | A9

Tribunal ordena al INE regular la contienda electoral

El Instituto debe emitir lineamientos para fiscalizar el proceso del Frente Amplio por México, pero las **medidas aplicarán también a corcholatas**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx



La Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) emitir lineamientos para regular y fiscalizar el proceso del Frente Amplio por México para evitar posibles violaciones a la equidad de la contienda, cuyas medidas también aplicarán para las *corcholatas* de Morena y aliados.

Con tres votos en contra, la mayoría del pleno del Tribunal rechazó el proyecto original de la magistrada Janine Otálora que proponía invalidar la convocatoria y suspender el proceso interno promovido por PAN, PRI y PRD, al señalar que se trata de un fraude a la ley.

El magistrado presidente Reyes Rodríguez propuso que el Consejo General del INE emita lineamientos, en un plazo no mayor de cinco días naturales, a fin de regular éste y otros actos similares, propuesta que fue aprobada por la mayoría.

En dichos lineamientos, el INE deberá definir el tipo de propaganda que está permitida, conforme a la naturaleza de estos procesos.

En particular, deberá valorar la permanencia o retiro de la propaganda masiva en espectaculares, vehículos de transporte público y pintas de bardas, entre otros.

Los servidores públicos están obligados en todo momento a aplicar los recursos públicos a su cargo de forma imparcial y que no pueden usar propaganda gubernamental con fines políticos.

Además, las prerrogativas de acceso a radio y televisión disponibles para los partidos políticos no podrán utilizarse para la sobreexposición de los aspirantes o participantes de estos procesos político-partidistas.

La fiscalización de estos procesos deberá ser especializada para vigilar el origen y uso de los recursos empleados, además de que debe ser un ejercicio expedito apegado a los principios de certeza y transparencia en la rendición de cuentas.

El Consejo General deberá definir el periodo sujeto a revisión considerando el momento desde que inician; el tipo de gastos que serán contabilizados; gastos ordinarios y aquellos que se podrían considerar

que benefician a una persona desde una perspectiva electoral.

Los partidos deberán presentar sus informes de ingresos y gastos en los tiempos y formatos que disponga la autoridad electoral y los resul-

tados de la fiscalización deberán presentarse en un dictamen consolidado y una resolución por parte del Consejo General del INE preferentemente cuando se resuelvan los informes de precampaña.

Sanciones

“Todos los actos que pudieran implicar un llamado expreso o inequívoco a votar a favor o en contra de una persona para una precandidatura, candidatura o un cargo de elección popular siguen estando prohibidos y deberán investigarse, incluso, de oficio y sancionarse en términos de la ley”, manifestó el magistrado Reyes Rodríguez.

“Coincido con la propuesta en cuanto a que la convocatoria y el proceso para elegir a la persona pueden vulnerar la equidad en la contienda del proceso electoral por venir, el del 2023-2024 que iniciará en septiembre. Sin embargo, desde mi perspectiva esta posible vulnera-

ción puede evitarse a partir de la emisión de lineamientos generales por parte del Consejo General del INE”, afirmó.

Apuntó que suspender la convocatoria sería una resolución jurídica excesiva, sobre todo porque durante su desarrollo siguen estando vigentes las prohibiciones consistentes en que no se realice propaganda electoral o que implique la expresión de actos anticipados de campaña o de precampaña.

Magistrada defiende propuesta

Por su parte, la magistrada Janine Otálora defendió su propuesta al subrayar que este proceso contiene una serie de acciones que buscan seleccionar al candidato a la Presidencia de la República en 2024. “Es lo correcto y lo necesario en aras de proteger el Estado de derecho en el ámbito electoral”, sostuvo.

“Con tales conductas se vulneran las prohibiciones relacionadas con el inicio anticipado de los actos tendientes a la selección de candidaturas, lo cual necesariamente se traduce en la transgresión de los principios de legalidad y equidad en la contienda”, advirtió.

Con respecto a los lineamientos del INE, Janine Otálora cuestionó: “Si el proceso puede vulnerar la equidad en la contienda, porque es lo que he escuchado aquí, entonces justamente me parecería que lo más *ad hoc* sería suspender

el proceso hasta que inicie el proceso electoral y que entonces retomem todos los partidos políticos sus diversos actos”.

Los magistrados Indalfer Infante y Felipe Fuentes consideraron que la convocatoria se ajusta a los parámetros constitucionales y no viola la equidad de la contienda.

“No advierto afectación a la equidad en la contienda por el hecho de que los partidos políticos conformen un frente y realicen actividades tendientes a definir las condiciones para su participación en próximos procesos electorales o para acercarse a la ciudadanía”, expuso el magistrado Infante.

Sin embargo, subrayó la importancia de emitir lineamientos, pues de lo contrario los participantes de estos procesos estarían caminando en un “campo minado”, al desconocer los límites de los actos que pueden o no realizar. ●

DECISIONES

Estos son los preceptos que el INE debe observar:

- El INE tiene cinco días naturales para emitir lineamientos.
- **Fiscalización** especializada para estos procesos.
- **No pueden** usar tiempos de radio y TV para participantes.
- **Definir** el tipo de propaganda permitida.
- **Valorar** permanencia o retiro de espectaculares o bardas.
- **Servidores** públicos no pueden hacer actos proselitistas.

Fuente: TEPJF

JANINE OTÁLORA

Magistrada del TEPJF

“Si el proceso puede vulnerar la equidad en la contienda, porque es lo que he escuchado aquí, entonces me parecería que lo más *ad hoc* sería suspender el proceso”



EL DATO

La magistrada Otálora defendió su propuesta de suspender las actividades de los aspirantes hasta que arranque el proceso electoral.



El proyecto de la magistrada Janine Otálora (a la derecha) fue rechazado por el pleno del tribunal.



MAESTRA DE KÍNDEK TEME POR SU VIDA

Agresores podrían perder custodia; enfrentan cohecho

Los policías que detuvieron a la pareja afirman que les ofrecieron cinco mil pesos para dejarlos ir

POR ÁNGELES VELASCO
Corresponsal

CUAUTITLÁN IZCALLI.— La pareja que irrumpió en el kínder Frida Kahlo para golpear y amenazar con una pistola a una maestra y a la cocinera fue detenida por cohecho, no por la agresión.

César Alonso Sánchez, abogado de Jesús "N" y Lucía "N", explicó que policías acusaron a la pareja de ofrecerles cinco mil pesos para que los dejaran ir, luego de que ambos fueron retenidos en el MP cuando acudieron a denunciar un supuesto maltrato de la docente a su hijo. Pese a la denuncia por el ataque a las empleadas del kínder, no hay imputación, señaló.

Mientras se define la situación jurídica de sus padres, el menor de tres años está a resguardo del Centro de Justicia de Delitos contra la Mujer, en este municipio.

Al reconocer que los agresores podrían perder la custodia del niño, el litigante dijo que están buscando redes de apoyo entre los familiares.

En tanto, Norma Lilia Velázquez, directora del kínder, afirmó que la pareja nunca reportó, de manera verbal o escrita, el supuesto maltrato contra su hijo, que fue el motivo de que golpearan a la docente, como se observa en un video que se hizo viral.

Por separado, Brenda, la maestra agredida, dijo temer

por su vida debido a las amenazas que recibió por parte de los padres del niño.

El kínder es resguardado por policías municipales y suspendió actividades hasta nuevo aviso.

PRIMERA | PÁGINA 16



ANALIZAN CUSTODIA

Detienen a los papás del niño por cohecho

DIRECTORA dice que la pareja no había presentado ninguna queja y que tienen un plataforma habilitada para ello

POR ÁNGELES VELASCO

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CUAUTITLÁN IZCALLI.— Aunque la profesora Brenda fue golpeada y amenazada con un arma de fuego junto a la cocinera a Rosalía, sus agresores sólo están acusados de cohecho.

César Alfonso Sánchez, abogado de Jesús "N" y Lucía "N", indicó que la pareja fue detenida luego de que elementos de Investigación los interceptaron cuando intentaron levantar una acta en contra de la profesora agredida, por maltrato a su hijo.

Pero en su afán de no ser detenidos ofrecieron dinero, según la versión de los agentes.

"Los policías de Investigación se acercan a ellos a efecto de hacerles preguntas respecto a la agresión que habían hecho a la maestra, de ahí deriva un cohecho de que supuestamente mis clientes les ofrecieron 5 mil pesos para parar el problema y no se los llevaran", agregó.

Aunque las afectadas pre-

sentaron una denuncia por lesiones, hasta el momento no hay alguna imputación en ese sentido, señaló el litigante.

"El caso se resuelve en las 48 horas y no merecer presión oficiosa", indicó.

El menor de 3 años, quien presuntamente fue maltratado por la profesora y desatara la ira de sus padres, se encuentra en el Centro de Justicia de Delitos contra la Mujer de Cuautitlán.

Sobre la posibilidad de que la pareja agresora pierda la custodia del menor, el abogado dijo que buscaran evitarlo. "Ahorita se están buscando redes de apoyo, redes de apoyo con los familiares. La Fiscalía ha solicitado que tengamos paciencia para dar certeza jurídica al menor".

Brenda, la profesora agredida, se reunió con la directora del plantel, quien le brindó apoyo. La víctima teme por su vida.

"Se están presentando

otras denuncias hacia ellos, agradezco mucho que otras personas se hayan sumado y nos estén apoyando.

En tanto, la pareja agresora nunca se quejó por el supuesto maltrato a su hijo, aseguró Norma Lilia Velázquez, directora del plantel.

"No tuvimos un reporte por parte de ellos, ni de manera verbal, ni por escrito; incluso tenemos plataforma en la escuela donde también pudieron haber metido un reporte y nada", dijo en entrevista con **Imagen Noticias**.

Relató que el día de la agresión no escuchó nada porque estaba en una reunión virtual con autoridades de seguridad del EDOMEX.

El jardín de niños cerrará temporalmente y permanece bajo resguardo de la policía.



Se están presentando otras denuncias hacia ellos, agradezco mucho que otras personas se hayan sumado."

BRENDA
PROFESORA





Fotos: Pável Jurado y Especial

La docente y la cocinera dudieron a declarar. Estas imágenes muestran la agresión contra el menor del kínder Frida Kahlo de Cuautitlán.



PIDEN AL INE REGULAR
INTERNAS ELECTORALES**PÁGINA 3**

Validan convocatoria del Frente opositor

Ordena Trife regular procesos internos

**Instruyen al INE
fijar lineamientos
ante ejercicios
del FAM y Morena**

GUADALUPE IRÍZAR

El Tribunal Electoral federal validó ayer de la convocatoria del Frente Amplio por México (FAM)

Sin embargo, la Sala Superior ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) emitir lineamientos para regular el ejercicio del Frente opositor y el proceso de Morena para la Coordinación de Defensa de la Cuarta Transformación.

Aprobó dar un plazo de cinco días al INE para que emita nuevos lineamientos sobre la fiscalización del financiamiento.

Sin mencionar explícitamente a Morena en el resolutorio, los magistrados determinaron que, ante la nueva realidad, se deben regular los procesos en marcha, que ya tienen límites aprobados por el INE y confirmados por el Tribunal Electoral para evitar el llamado al voto.

Con la ausencia, por vacaciones, de tres de los siete integrantes de la Sala Superior —Mónica Soto, Felipe de la Mata y José Luis Vargas— Reyes Rodríguez, Indalfer Infante y Felipe Fuentes rechazaron la propuesta de invalidez de la convocatoria del Frente opositor que elaboró Janine Otálora.

La Magistrada sostuvo que el legislador debía modificar la Constitución y la ley, y que el Tribunal debía aplicar la norma vigente, que ella considera violada por los procesos del Frente opositor y Morena.

Rodríguez, Infante y Fuentes admitieron que es un proceso complejo, pero ven necesario dar curso a un proceso de legalidad y certeza con la legislación vigente.

En ese sentido, los tres coincidieron en la propuesta del magistrado Rodríguez, quien expuso algunas ideas de los lineamientos que deberá elaborar y aprobar el Consejo General del INE en un plazo de cinco días, una vez notificado.

Rodríguez reconoció aspectos relevantes del proyecto de Otálora, como defender principios democráticos en todos los procesos electorales.

“La solución jurídica ante un problema complejo como la nueva realidad del sistema electoral mexicano, provoca varias soluciones jurídicas y no implica una solución única”, expuso el magistrado presidente.

En ese contexto, sugirió que los nuevos lineamientos que debe aprobar el Consejo General del INE, tienen que garantizar certeza electoral y fiscalización.

Entre los temas para tales lineamientos, Rodríguez mencionó la necesidad de realizar fiscalizaciones de oficio, así como indagatorias que aclaren el origen de los



recursos empleados en los procesos internos de los partidos políticos.

Además, dijo, debe prevalecer el esquema de comunicación social previsto en la Constitución, que prohíbe la contratación de espacios en cualquier plataforma o medio para posicionar una candidatura o un partido.

Candidatos y partidos, expuso Rodríguez, no podrán usar tiempos de radio y televisión para estos procesos, ni comprar espacio en medios para posicionar la opción o a las personas.

Tampoco se podrá usar el erario en estos procesos internos, y se debe limitar la participación de funcionarios públicos, que en todo momento deben preservar la imparcialidad y la equidad.

El presidente del Trife planteó que el INE debe determinar qué tipo de propaganda estará permitida, incluidos los espectaculares, bardas y propaganda diversa.

La fiscalización, subrayó, deberá definir y, eventualmente, fijar sanciones sobre origen y destino de los recursos utilizados en procesos internos partidistas.

Otra medida sugerida por el magistrado, es que los informes financieros de procesos interno se deberán conocer al mismo tiempo que los informes de precampañas.

Esto, con el propósito de conocer qué se considera gasto ordinario y qué no.

Aun cuando fue rechazada su propuesta, Otálora dijo estar convencida que es jurídicamente correcta y necesaria en términos electorales.

La magistrada sostuvo que anular la convocatoria implicaba proteger el Estado de derecho y la integridad de los procesos electorales.



Posicionamientos

Cuatro de los siete Magistrados de la Sala Superior expresaron ayer posturas diversas sobre procesos internos:



Especial

/// Quienes actúen en lo particular violentando la ley, recibirán los procedimientos y, en su caso, las sanciones que correspondan”.

Felipe Fuentes

/// El marco electoral regula conductas, pero una realidad como la de los procesos del Frente y Morena, no puede ser ignorada por el derecho”.

Reyes Rodríguez

/// Anular la convocatoria afectaría derechos a partir de una restricción general. Lo conducente es analizar conductas específicas”.

Indalfer Infante

/// Lo más ad hoc sería suspender (el ejercicio del Frente) hasta que inicie el proceso electoral, y que entonces retomen todos los partidos sus diversos actos”.

Janine Otálora



Fox exige cesar apoyos sociales y el Ejecutivo lo balconea

Los güevones ya no caben en el país, dijo el panista; quiere otra vez pensiones a ex presidentes

ARTURO SÁNCHEZ Y LAURA POY / P 4



En la mañanera, el Presidente difundió una entrevista al guanajuatense. 'Ojalá Xóchitl cumpla mis peticiones', se escuchó. Foto Luis Castillo

AMLO INAUGURÓ EN LA MAÑANERA LA SECCIÓN "NO LO DIJE YO"

'Güevones que no caben en el país', todos los que reciben apoyos: Fox

El guanajuatense pedirá a Xóchitl Gálvez que le restablezca su pensión vitalicia

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y LAURA POY

El presidente Andrés Manuel López Obrador declaró que se da por notificado del ordenamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) que le imposibilita hablar del proceso electoral de 2024 y como ya no puede expresarse al respecto...

En el salón Tesorería de Palacio

Nacional, el Ejecutivo inauguró el bloque con el video de una reciente entrevista del ex presidente Vicente Fox, en la que el guanajuatense aseguró que deben desaparecer los programas sociales porque 'los güevones no caben en este país'...

'Ojalá Xóchitl nos cubra esto, que los güevones no caben en el gobierno, y tampoco en el país, ya se acabó que estén recibiendo programas sociales. ¡A trabajar, cabrones!', como dice Xóchitl, declaró Fox sobre los programas que con un presupuesto de 598 mil millones de pesos beneficiarán este año a más de 25 millones de personas...

Small inset article titled 'Mínica Fuga viola clausura y mueren dos trabajadores' with a photo of a construction site and a small table of data.

“INE, IFE, ya me di por notificado, No voy a decirlo yo”, sostuvo López Obrador luego de la proyección del video de la entrevista de Fox y de pedir a su equipo que repitiera la parte en la que el guanajuatense se pronunció en contra de los programas sociales.

López Obrador afirmó que lo dicho por Fox es el meollo de las diferencias entre el gobierno de la 4T y sus opositores, así como el centro de la campaña mediática en contra de su gestión.

“Esto ayuda a comprender el fondo de nuestras diferencias, el porqué somos distintos, cómo existen dos corrientes de pensamiento, dos maneras distintas de concebir a México y al mundo, dos proyectos distintos y contrapuestos de nación. Esto es lo que está en el fondo de todo el debate y qué bueno que haya definiciones, que no haya simulación”, comentó el jefe del Ejecutivo. “Lo mejor es que todos nos definamos, como se define Fox”.

El mandatario se refirió a una serie de tuits del ex presidente Felipe Calderón, en los que éste emplea palabras altisonantes al asegurar que hay una falta de recursos para el mantenimiento de hospitales y el acceso a medicinas.

“Cómo votaron por ellos y cómo los siguen apoyando, a Fox, a él”, expresó el mandatario. “Ya están enseñando el cobre, y qué bueno, porque hacían mucho daño”.

Alertó que hay una “falsa campaña” ejecutada a través de encuestas y “nado sincronizado” de periodistas para manipular a la ciudadanía rumbo al proceso electoral, en referencia a una encuesta que señala que Gálvez ha tenido un rápido crecimiento en las preferencias.

Indicó que hay antecedentes de encuestas con las que se busca manipular a la opinión pública, como las publicadas por GEA-ISA en las elecciones presidenciales de 2012, en las que se colocaba a Enrique Peña Nieto por encima de él y por las que luego los comunicadores que las difundieron tuvieron que pedir disculpas.

“Los jóvenes no se acuerdan de esto, eran muy niños, pero ahora retoman la misma estrategia”, señaló al pedir a la ciudadanía “que no se deje manipular”.

López Obrador ofreció una disculpa a Liébano Sáenz y Federico Berrueto, a quienes había vinculado con la encuesta errada de 2012.



ENCUESTA DEL INEGI

El miedo se dispara en Nuevo Laredo y Reynosa

El temor a ser víctima de algún delito escaló en Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas, durante el segundo trimestre del año, de acuerdo con la segunda Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) de 2023, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En la primera, 73.4 por ciento de los habitantes de la ciudad fronteriza se sintieron inseguros, un incremento de 18.6 puntos porcentuales respecto a la medición de enero a marzo. En Reynosa, esa percepción pasó de 72.7 por ciento a 84.4 por ciento. Ambos municipios han sido escenario de ataques de miembros de la delincuencia organizada en contra de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Guardia Nacional y policías estatales, hechos que sólo en mayo desencadenaron bloqueos con vehículos y ponchallantas, así como afectaciones a negocios. **Pág. 8**

DE ACUERDO CON ENCUESTA DEL INEGI

Crece el temor en urbes de Tamaulipas

Nuevo Laredo y Reynosa son las ciudades donde más aumentó la percepción de inseguridad

ALFREDO FUENTES



Las ciudades tamaulipecas de Nuevo Laredo y Reynosa son en las que más creció la percepción de inseguridad entre sus ciudadanos, de acuerdo con la segunda Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) de 2023, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En el caso de Nuevo Laredo, durante el trimestre abril-junio 73.4 de los encuestados manifestaron tener sensación de peligro y de ser víctimas de algún ilícito, un aumento de 18.6 puntos porcentuales respecto a la medición de enero a marzo, cuando 54.8 por ciento de los pobladores se sentían inseguros.

En Reynosa, la percepción de inseguridad pasó de 72.7 por ciento de la población encuestada en el primer trimestre de 2023 a 84.4 por ciento en el segundo trimestre, un aumento de 11.7 puntos porcentuales.

Ambos municipios han sido escenario de ataques de presuntos miembros de la delincuencia organizada en contra de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Guardia Nacional y policías estatales, hechos que tan sólo en mayo desencadenaron en bloqueos con vehículos y ponchallantas, así como afectaciones a negocios.

Tan sólo el 18 de ese mes, hombres armados asesinaron a un agente de la Fiscalía General de la República (FGR) e hirieron a cinco elementos de la Guardia Nacional sobre la carretera federal Reynosa-San Fernando, lo cual generó el cierre de circulación por un lapso de ocho horas.

El propio secretario general de gobierno de Tamaulipas, Héctor Villegas, sufrió un ataque a balazos en la misma carretera el pasado 3 de julio.

También dos alcaldías de la Ciudad de México y el puerto de Acapulco, Guerrero, tuvieron incrementos importantes en la percepción de inseguridad entre su población.

Se trata de Álvaro Obregón, que tuvo una variación de 10.1 puntos porcentuales entre el primer y el segundo trimestre de este año al pasar de 52.3 a 62.4. Por su

parte, en Gustavo A. Madero —colindante con Tlalnepantla y Ecatepec, municipios mexiquenses con una alta percepción de inseguridad— el aumento fue de 9.8 puntos porcentuales, pues pasó de 61.1 a 70.9 por ciento de los encuestados.

Acapulco tuvo un alza de 8.4 puntos porcentuales, al pasar de 67.8 a 76.2 por ciento de su población encuestada que se siente insegura.

Dicha localidad destacó también a inicios del mes de abril, durante Semana Santa, pues en apenas siete días se registraron 19 homicidios dolosos, incluyendo turistas de la Ciudad de México y del estado de Guanajuato.

Ejemplo de ello fue el tiroteo del 3 de abril en la zona hotelera de Playa Caleta, que dejó como resultado a cuatro personas muertas, entre ellas un menor, además de cuatro turistas heridos que se encontraban en el área durante la agresión.

Además, en lo que va del año dos periodistas fueron asesinados en el puertos y se registraron incendios en al menos dos mercados atribuidos a grupos dedicados a la extorsión.

En la ENSU del pasado trimestre, repitieron las ciudades zacatecanas de Fresnillo y Zacatecas como aquellas en las que sus pobladores se sienten más inseguros.

A la par de estos incrementos en Tamaulipas, la Ciudad de México y Guerrero, la ENSU del Inegi expuso que la percepción del desempeño de autoridades como la Sedena, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional y las policías estatales y municipales disminuyó a ojos de la ciudadanía.

73.4

POR CIENTO de los ciudadanos de Nuevo Laredo se sienten inseguros

84.4

POR CIENTO de las personas de Reynosa viven con temor



ARCHIVO CUARTOSCURO



En Reynosa, son comunes las escenas criminales y de riesgo para ciudadanos



El calor ha cobrado 211 vidas este año

- La mayoría de los decesos ocurrieron durante la tercera ola.

● PÁG. 38

Estados con más defunciones por calor

| AL 15 DE JULIO

ESTADO	MUERTES
NUEVO LEÓN	93
TAMAULIPAS	28
VERACRUZ	26
SONORA	13
COAHUILA	9

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL. GRÁFICO EE

Suman 211 muertes por temperaturas altas en el país

Atribuye SSA 71% de casos a tercera ola de calor

- La causas de defunción son golpe de calor o deshidratación, según indican los datos

Arturo Rojas y Redacción
politica@eleconomista.mx

La Secretaría de Salud federal informó en su reporte sobre “Temperaturas Naturales Extremas” que, hasta el pasado 15 de julio, en el país se registraban 211 muertes a



causa de golpes de calor y deshidratación, así como 2,887 casos de personas que han tenido afectaciones en su salud.

“Con base en la información registrada en los servicios estatales de salud, a través del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Temperaturas Naturales Extremas de la Dirección General de Epidemiología en la semana epidemiológica 28, que comprende del 9 al 15 de julio, se notificaron 225 casos asociados a temperaturas naturales extremas y 44 defunciones a nivel nacional, de las cuales 20 son atribuibles a la tercera ola de calor y fueron notificadas con retraso”, precisó la SSA en su reporte.

Para la semana 27, que fue del 2 al 8 de julio, la dependencia federal tenía registrados 167 defunciones, es decir, hubo un aumento de 26.3% en los registros.

Con corte al 15 de julio pasado, los estados con más defunciones fueron Nuevo León (93); Tamaulipas (28); Veracruz (26); Sonora (13); Coahuila (9) y Oaxaca (9).

Le siguieron Baja California (6); Tabasco (6); Quintana Roo (5); Yucatán (4); Baja California Sur (3); San Luis Potosí (3); Campeche (2); Sinaloa (2); Chihuahua (1) y Morelos (1).

Según los datos proporcionados, de las 211 muertes 195 (92%) han sido por golpe de calor y 16 (8%) por deshidratación.

La primera defunción este año, por las temperaturas altas, fue de un hombre que falleció el 11 de junio, en Tierra Blanca, Veracruz, durante a tercera ola de calor.

“De las 211 defunciones acumuladas hasta la SE (Semana Epidemiológica) 28, 71.1 % (150) son atribuidas a la tercera ola de calor”, se refirió en el reporte de la SSA.

Sobre las personas afectadas, la dependencia destacó en su informe que lo que la población ha reportado con más frecuencia es el golpe de calor con 1,715 casos (60%) seguido de la deshidratación que suman 1,080 (37%) y las quemaduras en la piel con 92 (3%).

Características de la tercera ola de calor

Según los datos del Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua, en el país se ha registrado tres olas de calor; la primera fue del 1 al 10 de abril; la segunda del 3 al 12 de mayo y la tercera del 1 al 22 de junio.

Durante la tercera se registraron temperaturas máximas de hasta 50 grados centígrados y se llegaron a romper récord de calor en Tamaulipas, Jalisco, Durango y la Ciudad de México.

Según Jorge Fuentes, director de proyectos del Consejo Consultivo del Agua, las características que se presentaron en esta tercera ola de calor no son exclusivas de México, ya que el incremento en la temperatura del planeta es innegable.

“Esta tercera ola pues se manifestó a nivel mundial con récords históricos y nunca antes vistos (de temperatura) y que parece ser que son la antesala de lo que ya va a ser recurrente (...) ¿Qué nos va a pasar ahora de ahora en adelante? (...) etapas de veranos que serán con escasas lluvias, que lo estamos viendo, y estas lluvias se van a presentar ahora muy intensas, pero muy cortas”, afirmó el especialista.

Además, explicó que dicha ola también estuvo relacionada con el fenómeno del *Niño*, el cual está re-



lacionado con el movimiento de las temperaturas del océano Pacífico central y oriental hacia el este, lo que provoca el incremento en la temperatura.

“Lo que ya se decretó es que la tendencia mundial (apunta a) que las temperaturas van a ser, a partir de este año, mucho más altas de lo que tenemos”, dijo.

Fuentes insistió en la necesidad de no ser reactivos solamente ante esta situación ya que se deben implementar estrategias de largo plazo para enfrentar los desafíos relacionados con la disponibilidad de agua, ya que la salud está relacionada con este recurso.

93

MUERTES

se han registrado en Nuevo León, lo que coloca al estado como el de más casos en el país.

2,887

PERSONAS

han reportado afectaciones a la salud por las altas temperaturas.



Esta tercera ola pues se manifestó a nivel mundial con récords históricos y nunca antes vistos (de temperatura) y que parece ser que son la antesala de lo que ya va a ser recurrente (...) ¿Qué nos va a pasar ahora de ahora en adelante? (...) etapas de veranos que serán con escasas lluvias, que lo estamos viendo, y estas lluvias se van a presentar ahora muy intensas, pero muy cortas”.

Jorge Fuentes,

DIRECTOR DE PROYECTOS
DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL AGUA.





Según el Servicio Meteorológico Nacional en el país se han registrado tres olas de calor hasta ahora.

FOTOS: CUARTOSCURO

Cinco estados concentran 80% de casos

Este año las temperaturas altas han causado muertes, hasta mediados de julio, en un total de 16 entidades. Nuevo León agrupa el 44% de los casos.



FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL

GRÁFICO EE



Crea AMLO nueva sección para eludir mandato del INE

'No lo digo yo', así propone el presidente AMLO que se llame su nuevas sección, que tiene como objetivo mantener en el 'ojo del huracán' a Xóchitl Gálvez y a la oposición.

Tras la sanción que le puso el INE, dijo que lo hace para que la gente tenga información, pues los medios no dan a conocer todo. La sección la estrenó con Vicente Fox y exhibió una entrevista en la que dice cómo se le complica tener pensión.

—Diana Benitez / PÁG. 30



Lo 'cepillan'. "Ya me di por notificado, no voy a decirlo yo", refirió.

PARA ELUDIR ORDEN DEL INE

López Obrador inventa trucos para atacar a "la señora X"

El Presidente crea en su mañanera la sección *No lo digo yo* para exhibir en videos "lo que dicen los de la oposición, para que la gente tenga información"

El mandatario asegura que enfrenta una guerra sucia por parte de los medios



DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador se inventó una sección en su conferencia mañanera para poder hablar de Xóchitl Gálvez, aspirante a la Presidencia por PAN, PRI, PRD, tras la sanción que le puso el Instituto Nacional Electoral (INE).

“Como ya no puedo hablar mucho porque me cepillan los del INE, los del tribunal, voy a tener una sección nueva”. Yo estoy proponiendo que se llame *No lo digo yo*”, dijo.

El mandatario indicó que consistirá en exhibir en pantalla lo que dice la oposición. “No lo digo yo y nada más lo ponemos aquí, ¿sí? De lo que dicen. Para que la gente tenga información”.

Sobre esa sección no estableció una periodicidad. La justificó con que los medios de comunicación no dan a conocer toda la información.

“Aparte de que hay censura, la información es selectiva”, dijo.

Además, destacó que no todas las personas tienen acceso a internet.

La sección la estrenó con el expresidente Vicente Fox, pues exhibió una entrevista en la que argumenta cómo se le complica no tener pensión de expresidente.

Además, de que critica la política social porque los “huevones” no caben en el gobierno.

“INE, IFE. Ya me di por notificado, no voy a decirlo yo”, dijo luego de que el instituto le informó mediante estrados que no debe hablar ni a favor ni en contra de Xóchitl Gálvez.

Pese a esa restricción, ayer nuevamente habló de la senadora.

Durante la sección *Quién es quién en las mentiras*, Elizabeth García Vilchis, presentadora de la misma, le puso un seudónimo. “Los publicistas de la señora X difunden una encuesta que la pone por los cielos, a sólo un pasito del paraíso, y todos los medios la difunden como un acontecimiento cuando lo que en realidad esconden es que se trata de una estrategia publicitaria”.

La funcionaria refirió la encuesta México Elige, que se realiza en Facebook, y fue presentada en el programa de Ciro Gómez Leyva.

“Presenta resultados en los que la señora X subió como un globo a la

estratósfera, algo nunca antes visto, y que los conservadores estaban casi empatados con los transformadores”.

“Todos los medios difundieron esos resultados como un vuelco en el escenario político, y todos los comentaristas y columnistas celebraron la buena nueva como un milagro”.

Además de la crítica, reveló que uno de los dueños de México Elige es Aldo Hiram Campuzano Rivera.

“Acaba de integrarse como publicista de la señora X la semana pasada. Días después, su empresa presenta esta encuesta novedosísima, en la que la única beneficiaria y de manera extraordinaria es ni más ni menos que la señora X, su clienta”.

El nombre de la senadora sólo se usó mediante una cita textual de México Elige.

Durante la conferencia, López Obrador alertó a la población de no dejarse engañar, sobre todo con encuestas. “Por eso es esta campaña, porque a nadie se le molesta, se le amenaza; se garantiza el derecho a disentir, pero sí es importante que la gente sepa que estamos enfrentando esta *guerra sucia* instrumentada por la mayoría de los medios de manipulación”, aseguró.

“Es decirle a la gente: ¡jojo, mucho ojo! No te dejes engañar, no te dejes manipular, que no logren que te comas diariamente un plato de mentiras”, dijo.

Recordó el caso de *Milenio* que en 2012 presentó toda la campaña una encuesta de GEA-ISA, en la que Enrique Peña estaba “en las nubes” y en los resultados electorales los números daban cuenta que esos sondeos estaban muy por arriba del margen de error, y hasta ofrecieron disculpas pero de manera “hipócrita”.

“Como ya no puedo hablar mucho porque me cepillan los del INE, los del tribunal, voy a tener una sección nueva”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

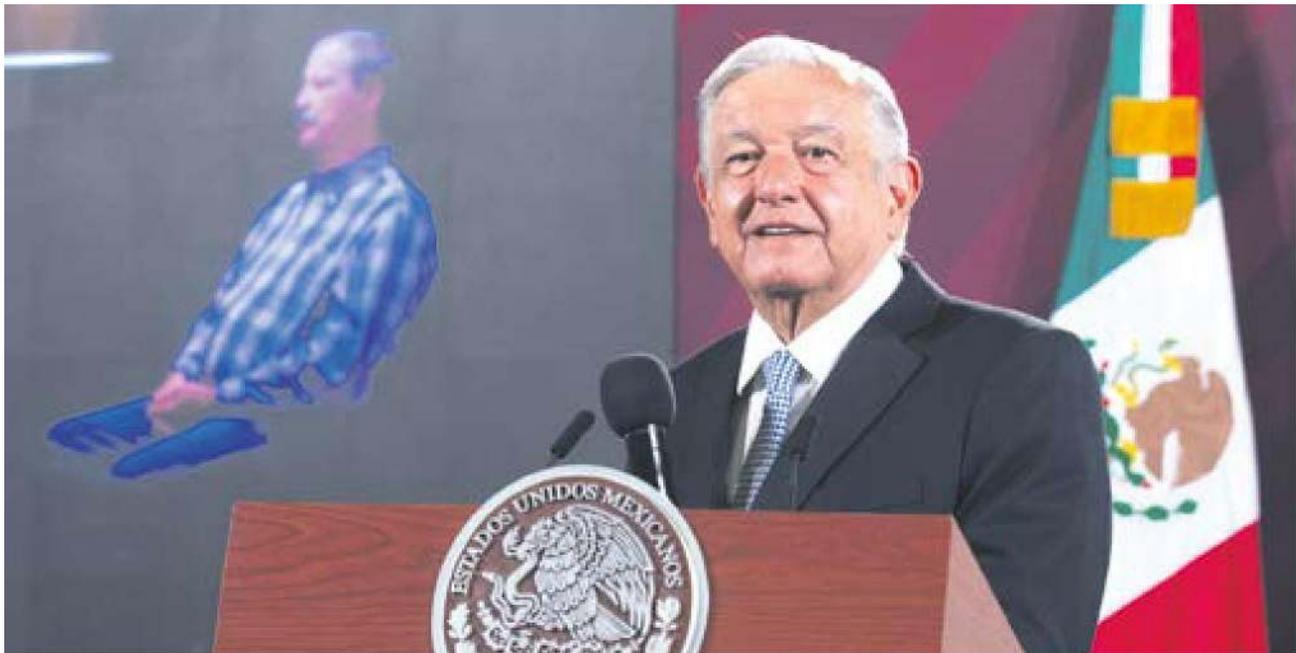




ESPECIAL

“Los publicistas de la señora X difunden una encuesta que la pone por los cielos, y todos los medios la difunden como un acontecimiento”

ELIZABETH GARCÍA VILCHIS Titular de *Quién es quién en las mentiras*



ESPECIAL

Estrategia. El presidente López Obrador, ayer, durante su conferencia de prensa matutina, en Palacio Nacional.



SINDICATO DE PEMEX EXIGE RESPETO A SUS DERECHOS LABORALES CENTRO DE REPARACIONES NAVALES Rechaza sindicato de Pemex que Marina tome instalaciones

ÁNGEL CABRERA

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) rechazó que la Marina tomé el control del Centro de Reparaciones Navales, en Ciudad Madero, Tamaulipas.

En un oficio, dirigido a Marcos Herrera Alamina, director de Administración y Servicios de Petróleos Mexicanos (Pemex), el líder nacional de ese gremio, Ricardo Aldana, señaló que ninguno de los trabajadores puede ser subordinado y recibir órdenes de la Armada.

A su vez, en un video, en poder de este diario, el vicealmirante Ricardo Carreón Navarro les informa los trabajadores del llamado Dique Seco que a partir del 31 de julio ese centro quedará bajo el mando de la Armada.

El también director de Construcciones Navales de la Marina les indica a los sindicalizados que “estamos viendo para que la transferencia sea de una forma suave, donde ustedes permanezcan con su mismo empleo; la intención es que nos apoyen para dar continuidad en los trabajos”.

Al respecto, el sindicato de Pemex señaló, en su oficio, que “con profunda extrañeza, hacemos de su conocimiento que se presentó en el Centro de Reparaciones Navales el almirante Ricardo Carreón Navarro, quien se ostentó como miembro de la Secretaría de Marina y nuevo responsable del centro de trabajo”.

El STPRM indicó que el mando naval se ostentó como el nuevo encargado del centro de trabajo por un acuerdo con el sindicato y Pemex.

Sin embargo, “a la fecha no existe acuerdo alguno y ninguna instrucción podrá ser girada a los trabajadores del régimen sindical por ningún miembro de la Secretaría de Marina, ya que nuestra relación laboral es con Petróleos Mexicanos”.

El líder petrolero requirió toda la documentación legal para que se asignará a la Marina el Dique Seco, que es el único autorizado para realizar reparaciones a la flota naval de Pemex.

En otro tema, en asamblea permanente los integrantes de la Sección 44 del sindicato petrolero, con base en Villahermosa, Tabasco, rechazaron la propuesta de Pemex de un aumento salarial de 4.2%, debido a que lo calificaron como una “miseria” y “raquítico”.





OPERACIONES. El Dique Seco se ubica en Ciudad Madero, Tamaulipas, y ahí se realizan reparaciones a la flota naval de Petróleos Mexicanos.

@PEMEX





#RECORRIDOSDÍA31

MONREAL EXIGE A EU SOLUCIÓN PARA MIGRANTES

DICE QUE NO PERMITIRÁ QUE SEAN
USADOS COMO UN INSTRUMENTO;
EBRARD QUIERE DEBATE Y ADÁN
AUGUSTO DESTACA EL TREN MAYA

REDACCION



Los aspirantes a coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación concluyeron el día 31 de sus recorridos por todo el país, en donde destacaron temas migratorios, la continuidad de la 4T, así como invitaciones a debates con los aspirantes de la oposición.

Y es que desde Reynosa, Tamaulipas, el senador con licencia, Ricardo Monreal, exigió a Estados Unidos una solución conjunta para atender el problema migratorio.

En asamblea informativa, el aspirante a la Coordinación de los comités de la Defensa de la 4T, adelantó que, de ser elegido abanderado del partido, exigirá a Estados Unidos una solución integral a los problemas migratorios, pues es muy importante que todas las personas de la región vivan con dignidad. "Pediré al gobierno norteamericano que tenga mayor respeto para los hermanos migrantes, pues todos tienen derecho a una vida digna y a contar con una vecindad duradera, indicó".

Adelantó que no permitirá que el vecino del norte use a las y los migrantes como instrumento político, económico o electoral.

Por su parte, el excanciller Marcelo Ebrard afirmó que está dispuesto a debatir con la senadora panista Xóchitl Gálvez, aspirante a la candidatura del bloque opositor, sobre diversos temas como seguridad.

"Entonces, con Xóchitl, si ella resulta ser la candidata del Frente que representa, que yo veo que es mucho de reinstalar o defender las políticas de antaño, pues vamos a debatir, claro que sí, con respeto, considerando que es una dama y no pretendo hacer, y nunca he hecho, debates destructivos", afirmó.

El aspirante presidencial dijo que el debate debería ser cotidiano y parte de la vida democrática para defender posiciones e ideas.

En tanto, Adán Augusto López afirmó que, a nivel mundial, ningún país construye un tren de más de mil kilómetros, sólo México, con el Tren Maya, afirmó.

Durante la Asamblea Informativa en Quintana Roo, el político tabasqueño expuso que en un siglo en México no se había construido un tren de pasajeros y carga.

"En este país tenía más de 90 años, es más, un poco más de cien años que no se construía una vía férrea para pasajeros y para carga".

Adán Augusto López expuso que dos grandes legados de la Cuarta Transformación son los Programas de Bienestar, que ya son un derecho, y garantizar el acceso gratuito a la salud con el IMSS-Bienestar.

Y desde Culiacán, Sinaloa, el aspirante Manuel Velasco, dijo que en nuestro país debe existir un apoyo económico para los pescadores durante la época de veda.

Desde la capital sinaloense, Velasco explicó que cuando hay veda, los pescadores ya no tienen otro ingreso para sacar adelante a sus familias, por lo que, advirtió, se ven expuestos al hambre y la pobreza.

Ante ciudadanos reunidos en Asamblea Informativa el aspirante presidencial recordó que cuando fue gobernador de Chiapas creó el Programa Pescando con el Corazón, que otorgaba un apoyo económico a los trabajadores del mar durante la época de veda para proteger el ingreso de sus familias.

Finalmente, desde la capital de Aguascalientes, el aspirante presidencial, Gerardo Fernández Noroña, reconoció que el gobierno federal no ha logrado pacificar al país, sin embargo, afirmó que de llegar a ser Presidente de la República "sí lo vamos a lograr".

Con información de Misael Zavala, Noemí Gutiérrez, Paris Salazar y Rodrigo Mérida

PARA HOY

1 • Marcelo Ebrard tiene diversas actividades en Guadalajara, Jalisco.

2 • Adán Augusto tendrá tres reuniones en el Estado de México.

3 • Ricardo Monreal visita el puerto de Tampico, Tamaulipas.



ETAPAS TIENE EL PROCESO INTERNO DE MORENA.





FOTOS: ESPECIALES



DANSU POSTURA

• Los aspirantes a ganar la encuesta de Morena visitaron diversas entidades para reunirse con seguidores.

